

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SEIDOR S. A."**

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 14:00 horas, en las oficinas del domicilio principal de la compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz N23-534 y Portugal, se reúnen los accionistas de la compañía "SEIDOR S. A.", y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
Genek Igor Kobylinski Valverde	US\$ 50,00	50	5 %
Morales Cerda Juan Francisco	US\$ 950,00	950	95 %
TOTAL	USD \$ 1000,00	1000	100 %

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.**
2. **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.**
3. **Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2015**
4. **Fijar la retribución de los administradores.**

Preside la reunión el señor Morales Cerda Juan Francisco, en su calidad de Presidente de la Compañía y se propone el nombre del señor Edwin Flores para que actúe como Secretario Ad-hoc de la Junta, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas se pase a conocer el Orden del día:

1. **Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.**

A
PA

El Presidente otorga la palabra al señor secretario Ad-hoc para que de lectura al informe de Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2015, informe que una vez que fue escuchado por los accionistas es aprobado por el 100% del capital social pagado de la compañía.

2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Este punto es elevado a moción y puesto a consideración de los accionistas por el Presidente, lo cual luego de haberse presentado con la documentación respectiva, es analizado y sometido a votación.

Esto es aprobado por la unanimidad de los accionistas facultados para ejercer su derecho al voto.

3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2015

El presidente eleva a moción este punto descrito en el informe del gerente general para repartición de dividendos. Los accionistas deciden aceptar por unanimidad la recomendación de la Gerencia con respecto al destino de las utilidades y los factores que sustentan la misma.

El punto es conocido y aprobado por la totalidad del capital pagado.

4. Fijar la retribución de los administradores.

El Presidente propone delegar a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán durante este ejercicio.

La propuesta es aceptada y aprobada por todos los accionistas de la compañía.

No existiendo otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión. En función de lo mencionado, a las 15:00 horas, se procede a dar por terminada la Junta, dejando un período de tiempo para que el Secretario Ad-hoc redacte la correspondiente Acta sobre las comparecencias y disposiciones suscitadas en la Junta.

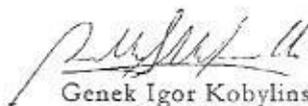
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Morales Cerda Juan Francisco
Presidente de la Junta General
Accionista



Edwin Benito Flores
Secretario ad-hoc de la Junta General



Genek Igor Kobylinski Valverde
Accionista